

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.106145	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CATALUNA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Industria – Departamento de Empresa y Trabajo – Generalitat de Catalunya Passeig de Gràcia, 129 -08008 Barcelona	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Ayuda a Seat, S.A. para el desarrollo del proyecto Future Fast Forward	
Base jurídica	Resolución de concesión de subvención directa a Seat SA para el desarrollo del proyecto Future Fast Forward (F3) (BDNS 671193)	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	21.12.2022	
Sectores económicos	Fabricación de vehículos de motor	
Tipo de beneficiario	grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 88 882 230 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Ayuda ad hoc	15	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	
Ayudas a la formación (art. 31)	50	
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	30	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/671193>, -